SEO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
14 de Agosto 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 65.

LA VERDADERA FUERZA DE LOS CONTRIBUYENTES.

De la atención que en estos momentos se dedica al estudio de la situación de la agricultura y de los contribuyentes, debemos prometernos sin duda una solución satisfactoria del problema, dificilísimo de resolver, que consiste en colocar al pais en condiciones de resistir la crisis general económica sin sufrir los menoscabos á que las circunstancias le llevan.

Si las dificultades no son pocas y si el problema requiere grandes estudios y reclama grandes y enérgicas resoluciones, hemos de convenir en que exige, ante todo, que las voluntades y los propósitos se concilien y concreten con objeto de que el gobierno pueda en sus actos ser intérprete fiel de la opinión y de que ésta quede satisfecha por el planteamiento de aquellas reformas de las cuales dependa principalmente el mejoramiento que se apetece.

Buenos son, á lo que parece, los propósitos del gobierno, porque el impulso de las obras públicas, la facilidad de comunicaciones, la baratura de los riegos y otras medidas semejantes son siempre utilísimas para los pueblos; pero hay otras resoluciones de resultado más eficaz, porque procurando inmediatas ventajas, pueden por el pronto colocar á los pueblos en más favorable situación para que las canalizaciones el crédito agrícola y otras reformas sean fecundas en resultados.

Si concertándose la voluntad nacional en aspiraciones comunes reclama modificaciones fáciles de efectuar para el poder, es indiscutible que sus aspiraciones quedarán satisfechas, en tanto que, si cada provincia ó cada partido solicita para sus males remedios que no pueden otorgarse sin perjudicar á un tercero, será muy difícil que las quejas aun siendo muy fundadas, y las aspiraciones, aun siendo muy razonables, prevalezcan ante los gobernantes.

Bien persuadidos estamos de que en cada provincia y en cada comarca las aspiraciones difieren, porque mientras en una localidad se pide la salvación de determinada industria, en otra se solicita la de determinado cultivo, y en tanto que unos juzgan interesante, en primer término, la ganadería, entienden otros que la libre introducción de ganados remediaría sus males. Depende esto de que así como en la naturaleza los accidentes y fenómenos del frio ó del calor perjudican ó favorecen á las plantas ó á los animales, así en la vida comercial de los pueblos favorecen á los intereses de unos aquellas disposiciones que otros entienden que les son por gran manera perjudiciales.

Pero continuando el símil, así como en la naturaleza hay temperaturas, abonos ó riegos, que son por igual provechosos á la generalidad de las plantas, así en la vida social hay términos medios que son beneficiosos para todos. Nosotros, que entendemos que la legislación no puede ser absolutamente conforme para todos en materias de derecho administrativo, creemos, sin embargo, que así como la nacionalidad, los derechos políticos y otros, son comunes á la generalidad, así también hay reformas que satisfacen sino todas, grandísima porción de las aspiraciones de las clases contribuyentes.

A este acuerdo deben tender los esfuerzos de todos, y al logro de esas reformas todos los esfuerzos porque cuando las aspiraciones se concretan, la obtención, de lo apetecido se facilita muchísimo.

Fuera parte del problema del alcohol, del estado de la ganadería de la industria y de la riqueza agrícola en general, hay en España un problema que resolver, que es el más interesante de todos porque de él dependen en gran modo los demás, la cuestión de subsistencias.

Pues bien; éste como aquellos otros, tiene para su resolución que reclamar procedimientos que hemos indicado infinito número de veces, y no nos cansaremos de pedir.

La base de población que sirve de fundamento para la fijación de gran número de tributos, y que es una conspiración del Estado contra el aumento de vecindario; la tiranía contribución de consumos que encarece la alimentación y hace difícil la vida; lo irregular de las tarifas ferro-carrileras que hacen imposible el tráfico; los procedimientos de apremio que arruinan á los contribuyentes y la escasez de recursos en que viven los municipios, son las primeras y más eficientes causas del estado en que nos hallamos, y que nos hace temer por el porvenir.

Estando todos conformes en estos puntos, á ellos debemos dirigir la acción comun y la comun propaganda para que siendo idénticas las peticiones, y una sola la forma de expresarse, la opinión pública imponga su voz y sean satisfechos sus deseos, porque así, con la unión y con la identidad de aspiraciones, podrán estas realizarse, en tanto que si las peticiones son diferentes, segun los peticionarios, no lograrán los contribuyentes que sus quejas sean atendidas, porque aun los gobiernos más enérgicos y cuidadosos del bien público, no pueden satisfacer aspiraciones que no sean generales.

Pidiendo con perseverancia remedios para el mal, y limitando la petición á reformas tan necesarias como las indicadas, cuya conveniencia hemos demostrado muchas veces, es indudable que no sólo se obrará con gran patriotismo, sino que facilitada la acción del gobierno, este tendrá que hacer muy poco para procurar los mejores remedios del mal que se desea evitar, satisfaciendo así aspiraciones que á todos los españoles son comunes.

LOS VERANOS MAS CALUROSOS.

Todo anuncia que el verano actual va á ser de los que dejan recuerdo por la elevada temperatura en él alcanzada, y que tal vez pase á formar parte de la lista en que figuran aquellos que por su rigor causaron verdaderos estragos en plantas animales y hombres.

Que el calor es general y más elevado proporcionalmente en el Norte que en el Mediodía de Europa, nos lo demuestran las lamentaciones de los periódicos franceses, ingleses, y de otras zonas análogas.

Antes de la invención del termómetro, era difícil de apreciar debidamente lo extremado de la temperatura de un verano, en los climas europeos.

Hay muchas más extensas noticias de los inviernos más rigurosos de cada siglo, porque para apreciar este rigor ha habido siempre un fenómeno natural al alcance de ignorantes y de sábios; los hielos y su dureza.

Así en la larga lista que publicamos este invierno pasado respecto de las temperaturas más bajas á que se habia llegado en Europa durante nuestra era, pudimos señalar fenómenos tales, como quedar helado el Mediterráneo, poderse pasar á pié enjuto el canal de la Mancha, acampar un ejército sobre el Danubio, alcanzar el hielo un espesor de muchos piés en el mar Negro, hechos todos conservados por la historia y que sin necesidad del termómetro nos prueban hasta qué grados debió bajar la temperatura.

Para el calor no hay un fenómeno tan visible que pruebe sus rigores. De esa suerte, únicamente de aquellos veranos en que se produjeron fenómenos extraordinarios se conserva recuerdo.

Considérese, pues, como el año de más extremado estío en todo el siglo VI de nuestra era, el 587; del VII, el 685; del VIII, el 755; del IX, el 852; del X, el 995; del XI, el 1000; del XII, dúdase entre el 1122, 1133, 1135, 1136 y 1137, de los cuales refieren horrores los cronistas de aquel tiempo; del XIII, fué el más cruel el del año 1277; del XIV, el 1352; del XV, el 1473; del XVI, el 1540; del XVII, el de 1686, y ya del XVIII y XIX con las observaciones continuas y termométricas, se registran varios muy extremados, á saber: 1701, 1705, 1712, 1726, 1727, 1781, 1793, 1811, 1818, 1822, 1832, 1834, 1842, 1846, 1857, 1863, 1865, 1871, y 1876.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que nuestro siglo y el inmediato pasado, hayan sido más abundantes en estíos rigurosos, antes bien, no se han dado en ellos los terribles fenómenos que en otros siglos; pues si hemos de creer á los cronistas, en 995 se secaron los rios, y los árboles llegaron á inflamarse considerablemente. Lo que hay es que ahora se puede apreciar el rigor de un verano, sin que se llegue á esos extremos.

En el siglo XII, por haber venido consecutivamente cuatro veranos extremados, los estragos fueron horribles. Secáronse los manantiales, aun aquellos que nunca habian dejado de correr; los rios más caudalosos pudieron ser atravesados á pié enjuto, los ganados morian de sed por millares de cabezas; los hombres mismos perecian por no hallar agua para las necesidades más indispensables. En las ciudades, utilizando los pozos y las cisternas hubo que poner la gente á ración de agua como en los sitios. Los frutos se secaban en los árboles y éstos perdian hasta las hojas. Los pájaros que no caían á la tierra asfixiados huian á otros climas y apenas se veia alguno. Lo mismo sucedía con la caza.

Las maderas de puertas y muebles crugían y se habrían por todos lados. La tierra presentaba enormes grietas y eran frecuentes los desprendimientos. al menor descuido se producía el incendio y no habia con qué apagarlo, sino arrojando tierra sobre el fuego. Las enfermedades vinieron á completar ese cuadro desolador.

El verano del año 1000, que habia sido también muy riguroso, contribuyó á excitar el terror generalmente producido por la idea de que en aquel año habia de acabar el mundo.

Y ocurrió en algunas comarcas

que por efectos del calor y de la sequía vieron las gentes, bebiendo al mismo tiempo, en alguno de los rios que no se secaron, animales tan opuestos en sus instintos y tan enemigos como el lobo y el ciervo. De lo cual dedujeron, que se cumplía lo anunciado por Isaías cuando afirmaba que al fin de los tiempos pacerían juntos el lobo y el cordero, y el león comería paja y grano como el buey.

Por otro accidente verdaderamente singular con el otro Terror con el de 1793, coincidió también un riguroso verano, que á esta circunstancia añadió la de cambios tan bruscos, que durante el mes de Mayo el termómetro estuvo algunos dias bajo cero, y en el 4 de Julio señalaba ya 38 grados. Así los desastres de la estación se unieron á los de la revolución para hacer aquel año más terrible.

En nuestro siglo los veranos fuertes han sido muchos, según la lista que hemos publicado, pero sus estragos no han llegado afortunadamente, ni con mucho, á los que nos acusan las crónicas de otros siglos y lo que hay que pedir á Dios es que siempre podamos repetir esto mismo.—H. P.

CRONICA.

Después de tener compuesto el original en que nos haciamos cargo de las indignidades contenidas en el último número de *La Antorcha*, hemos resuelto cortar toda clase de relaciones con el citado periódico, retirándole el cambio.

—

Nuestra corporación municipal no pudo celebrar sesión ordinaria ni el martes ni el viernes últimos por falta de número.

Como quiera que los señores ediles que componen el ayuntamiento son quince y de éstos hay dos con licencia, surgirá muchas veces ese incidente con perjuicio de los intereses del municipio.

—

Hace unos dias que la correspondencia de Valencia se recibe con notable retraso, ocasionando perjuicios al comercio y á los particulares.

Si la causa es originada por venir fuera de hora el coche-correo, de desear es que el señor gobernador ponga correctivo al abuso de que hacemos mérito.

—

Sr. alcalde: No le seria á usted fácil ordenar que sus dependientes hicieran cumplir las ordenanzas municipales en lo que respecta á verter las aguas súcias por balcones y ventanas en las calles más céntricas y transitadas de la ciudad?

Y los *olores* nauseabundos de la plaza del Mercado y alrededores, cuándo desaparecen?

El vecindario tendría mucho que agradecerle si tomaba en cuenta nuestras justas y reiteradas quejas.

—

Nos ha llamado la atención que después de haber manifestado el señor Gomez Izquierdo, en sesión pública, que tenía presentada la dimisión del cargo de concejal, por incompatibilidad con el de cajero que desempeña, haya asistido al municipio para tomar parte en las sesiones ordinarias de la semana pasada, las cuales no se celebraron por causa en otro lugar señalada.

Sin duda habia gran interés en resolver cierto asunto, pues el citado señor concejal no habia asistido á ninguna sesión después de haber hecho la expresada manifestación.

—

El dia 10 por la noche en el inmediato pueblo de Sta. Eulalia, fué víctima de un *timo* don José María Soto, al cual le fueron exigidos por medio de un anónimo, *cuarenta duros* para distribuirlos según decia la carta entre *ocho* compañeros.

Al personarse el señor Soto frente á la ermita de San Antonio, sitio designado por los ladrones para que dicho señor presentase el dinero, la guardia civil de Villarquemado mandada por el teniente señor Molina, y apostada convenientemente, hizo fuego sobre los ladrones que favorecidos por la oscuridad de la noche huyeron, quedando detenido por la fuerza citada un guarda municipal de aquel pueblo.

Se supone que los criminales tenían el propósito de secuestrar al señor Soto ó al hijo que le acompañaba.

Estando el asunto en el tribunal no podemos dar más detalles.

—

¿No habrá medio de hacer entender á ciertos desvergonzados mozuelos, que recorren las calles por las noches vociferando canciones indecentes, que viven en pais habitado y que no tienen derecho para ofender á la moral?

Ciertos abusos no desaparecen por falta de voluntad, pues todo el mundo sabe que basta para cortarlos una orden dada de manera que se comprenda que se desea ver cumplida.

—

Las últimas tormentas nos han favorecido con la lluvia de que tan necesitados estábamos, modificando de una manera notable la alta temperatura que disfrutábamos hace algún tiempo.

—

Están casi terminadas las operaciones de recoleccion de los cereales, pues solo quedan algunas hacinas en las heras de los grandes propietarios.

La cosecha del campo ha sido muy floja y bastante buena la de la huerta.

Los cáñamos y demás frutos de la segunda cosecha, presentan buen aspecto, y el viñedo promete abundante rendimiento.

—

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el dia 10 se llevó á efecto la inauguración oficial del ferro-carril de Zaragoza á Cariñena, á cuyo acto asistieron las autoridades de la provincia.

Con tan fausto motivo aquella renombrada región vitícola está de enhorabuena y enchida de entusiasmo.

Podremos nosotros dentro de poco tiempo disfrutar de igual júbilo y alegría?

Bien pudiera ser, según aseguran los que están orientados de los buenos propósitos que abrigan las futuras casas que piensan ir á la subasta anunciada para el 12 del próximo mes de Setiembre.

Dios lo quiera.

—

Se hallan vacantes y anunciadas en el *B. O.* de la provincia del 13 del actual, las plazas de titulares de Medicina y cirujía de Blancas, Monteagudo, San Agustin y Puertomingalvo y la de Inspector de carnes de Muniesa.

—

Durante la tormenta del martes último un rayo mató á un vecino de Aguilar que se dirigía al pueblo para preservarse del chubasco.

—

Apesar de las contínuas excitaciones de la prensa del ramo, continúa el señor gobernador civil faltando á la Ley sin convocar á la Junta provincial de Instrucción pública.

Hay algún *gato encerrado* en este asunto, señor Sotomayor?

Estaremos á la vista.

—

Desde el dia 10 del actual, con motivo de la apertura del ferro-carril de Cariñena á Zaragoza, la empresa de Fortis, cuyos coches salen de esta capital de la Fonda del Turia, ha contratado el servicio con la del ferro-carril, dando los billetes hasta Zaragoza al precio de 12 pesetas 50 céntimos; saliendo de Teruel á las 4 de la tarde y llegando á Zaragoza á las 9 de la mañana.

—

Durante los dias 18, 19 y 20 del actual quedarán expuestas al público de 9 á 11 de la mañana, en la Económica Turolense las prendas que procedentes de empeños en el Monte de Piedad, señalados con los números 23-70-84-107-110-118-122-128-159-211-249-254-255-256-258-261-262-265-274-279-280-281-298-308-309-316-318-319-320-323 329 y 333; y que por no haber sido desempeñadas ó no haber sido renovado el empeño dentro del plazo que señalan los Estatutos, deben venderse en pública almoneda el dia 21 del corriente, desde las nueve de la mañana, en la oficina de la Caja de Ahorros.

Los dueños de las mencionadas prendas podrán desempeñarlas, ó renovar el empeño, todos los dias que haya operaciones en el Monte, y el dia de la venta basta media hora antes de dar principio á la subasta.

—

En Calaceite, Valdeltormo, Ladruñan y El Cuervo se efectuarán elecciones municipales los dias 19, 20, 21 y 22 del actual por disposición del señor gobernador civil de la provincia á tenor de lo dispuesto en la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

—

El periódico *El Resúmen* sostiene todas sus afirmaciones, llamando cobarde al general Salamanca. Con tal motivo, el señor Gutiérrez Abascal, ha regresado de la Granja á Madrid para enseñar á dicho general como caballero á no negar la verdad de cuanto contiene su carta remitida al expresado periódico.

Los periódicos recibidos hoy habla de un lance personal entre aquellos señores.

El gobierno con este motivo se encuentra en grave aprieto.

—

El miércoles último estallaron en la escala principal del ministerio de la Gobernación tres petardos que afortunadamente no ocasionaron más que la consiguiente alarma.

El señor León y Castillo ha tomado con tal motivo algunas medidas de precaución para que no se repitan esos desahogos petardistas.

—

Como modelo de alcalde de monterilla, recomendamos al señor gobernador, por si quiere darse por enterado, el de Oribuela del Tremedal.

Según nos manifiestan vecinos de aquél pueblo, el citado señor alcalde, arrendó sin sujetarse á las prescripciones legales, varias dehesas de pastos, á los caballeros que fueron de su devoción.

Por si esto era poco para adquirir celebridad, se negó á amillarar el ganado de un vecino que se presentó en la alcaldía á declarar que lo poseia.

Mas tarde impuso una multa á un ganadero, cuyo ganado pasturó breve rato en una dehesa que habiéndose arrendado por precio de 265 pesetas, se valoró el daño ocasionado en ella en 260. El importe de la multa y daños fueron pagados en 27 de Julio pasado, y sin embargo aquél señor alcalde continúa reteniendo el ganado no sabemos con que fundamento, si no es el de su autoridad absoluta.

Estamos dispuestos á ocuparnos de otros asuntos referentes á la administración de aquel pueblo, si el señor gobernador cumpliendo con su deber de hacer respetar las leyes no pone coto á las adbitrariedades y abusos de la autoridad local citada.

—

El penal de Zaragoza parece que al fin va á ser trasladado á la ciudad de Caspe.

—

Señor Gobernador: nos escriben de Alloza participándonos que en dicho pueblo existe abierta al público una *botica*, regentada por persona incompetente desde Marzo último. El subdelegado de formacia del partido de Hijar tiene conocimiento del abuso que denunciamos y no ha tomado, que sepamos, ninguna providencia sobre el asunto.

Nuestra primera autoridad civil y la Junta provincial de Sanidad están en el caso de poner coto á la falta de que hacemos mérito.

—

Ha llegado á esta capital el Arquitecto interino, nombrado por la Diputación provincial, don Francisco Reinals y Toledo, el cual se hará inmediatamente cargo del destino para el que ha sido nombrado.

Sea bien venido.

—

A consecuencia de una reyerta habida en el pueblo de Villel han resultado algunos vecinos contusos y herido en la cara el secretario de aquél ayuntamiento.

Ignoramos los motivos de la cuestión á que nos referimos.

—

En circular de la Dirección general de administración local al gobernador civil de esta provincia, se indica á este la necesidad de que dicte las órdenes convenientes para que los ayuntamientos consignen en el presupuesto ordinario, con cargo al capítulo de imprevistos, los créditos necesarios, á fin de que subvengan á los gastos que origine la formación del censo que deberá efectuarse el 31 de Diciembre próximo.

—

Se ocupan, en primer término los periódicos, de la circular del ministerio de la Gobernación que ha publicado la *Gaceta*, ordenando á los fiscales apliquen las leyes á los periódicos que de algún tiempo á esta parte buscan por blanco preferente de sus ataques á las autoridades militares.

Sin duda se ha observado que coincidiendo con la fermentación de ciertos trabajos revolucionarios, se extreman estos ataques, y por eso en interés de un alto principio de gobierno, los ministros han acordado la circular á que nos referimos, y que nadie podrá atribuir á coac-

ción de las libertades legítimas de que todo el mundo viene usando con toda holgura, como consta á la opinión imparcial.

Pero se conoce que no bastando los medios ordinarios del derecho, algunos periódicos desean quebrantar resortes que deben mantenerse firmes, y de ahí la circular de Gobernación, que nosotros estimamos oportuna y perfectamente justificada.

—

Según *El Correo* en un cercado de tablas contiguo á la calle de don Ramón de la Cruz (barrio de Salamanca), se ha verificado el lance pendiente entre el hijo mayor del general Salamanca (capitan de artillería) y el director del nuevo colega *El Resúmen*, don Augusto Figueroa.

Medido el terreno y cargadas las pistolas por los padrinos don Antonio Orense y don Antonio Merino, del señor Figueroa, y brigadier Loño y coronel Mantilla, del señor Salamanca, se cruzaron dos disparos, resultando herido en un muslo el señor Figueroa.

Allí mismo se le extrajo la bala y se le hizo la primera cura, siendo después trasladado á la redacción de su periódico; pues viviendo con dos hermanas huérfanas, se ha querido evitar á éstas el natural disgusto.

La herida del señor Figueroa, se considera poco grave.

—

Hoy que ha dado principio el propietario á almacenar los trigos, creemos oportuno recordarles el consejo da un experimentado labrador de Ciudad-Real.

Sabido es que el enemigo más temible para la conservación de los trigos es el *gorgojo*, cuya propagación se verifica de una manera tan numerosa, que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto. Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depositando la basija en el granero veinticuatro horas, que permanecerá cerrado para conservar los vapores por más tiempo: úntense las puertas y ventanas con esta sustancia, y por este medio tan sencillo el propietario aludido de Ciudad-Real consiguió evitar los muchos perjuicios que le ocasionaba todos los años el *gorgojo*.

—

Durante el mes de Julio próximo pasado se han exportado á Francia por Irún Hendaya, 6'762 toneladas de vino contenido en 10.011 pipas y 980 wagones; y por Pasajes, 7.626 toneladas en 5.410 barricas y 699 wagones. Se mantiene, pues, la exportación de ese caldo á mucha mayor altura que otros veranos, y procede en su mayor parte de Huesca, Zaragoza, Calatayud, Ricla, Casetas, Tudela, Logroño y Haro.

—

Asegura un periódico de la Corte que la cuestión Salamanca-Abascal producirá indefectiblemente una crisis en el Gobierno.

Con tal motivo circulan varias versiones entre las cuales parece se acentúa la de un Ministerio democrático presidido por el actual presidente de las Cortes, Sr. Martos.

—

Hace algún tiempo que en Jamilena (Jaen) dos jóvenes requerian de amores á una hermosa muchacha de la localidad, sin que ninguno de los dos lograra ser el preferido.

Recientemente la jóven se decidió por uno de aquellos, y el otro, arrebatado por los celos, realizó hace unos dias su venganza dejando muerto de un tiro de escopeta á su afortunado rival.

—

Dice la *Gaceta de Galicia*, periódico de Santiago, que un camarero del café Español de aquella ciudad, encontró en el mismo un paquete que contenia cinco mil duros en pagarés y letras de Manila, los cuales fueron entregados á su dueño una vez justificado que le pertenecian.

Manuel Corregal, que así se llama el mozo, fué gratificado por el dueño de los cinco mil duros con.... *cuatro reales*.

¡El colmo del agradecimiento!

—

En Lisboa ha sido preso un español llamado Manuel García Castillo, y conducido á las islas Azores.

Hace algún tiempo fué conducido al gobierno civil, en vista de una reclamación del gabinete español, y permaneció ocho meses á bordo del acorazado *Vasco de Gama*. Después vivia con una hermana y una sobrina; pero hace unos dias, al ir á encargar vino fué de nuevo preso.

Atribuíase en Lisboa la prisión á una carta de Ruiz Zorrilla.

—

En una de las torres de la catedral de Colonia ha sido colocada uña campana enorme, que ha regalado el emperador Guillermo: su peso es de 27.000 kilógramos; su altura 4'40 metros, y su diámetro 3'50 metros; el badajo pesa 800 kilos, y en la fundición se han empleado 22 cañones franceses y 5.000 kilógramos de estaño. El sonido de esta jigante boca de metal es el de *re bemol*.

—

La empresa de la plaza de toros de Mégico ha pedido proposiciones al espada Frascuelo para el próximo invierno.

El famoso espada ha pedido 80.000 duros por diez corridas, en término de dos meses, y un beneficio libre en la cuarta corrida.

Llevará un segundo espada, seis picadores, siete banderilleros y un puntillero.

—

SUCURSAL DEL BANCO DE **España**.

Sección de Contribuciones.

Debiendo proveerse la plaza de Recaudador de contribuciones de la tercera zona del partido de Teruel, se anuncia por término de diez dias á contar desde el en que aparezca en el *Boletin oficial*, para que los que soliciten dicho cargo dirijan sus solicitudes á esta oficina, debiendo hacer presente que para optar al expresado cargo han de observarse las reglas siguientes:

1.ª Que el que sea nombrado otorgue fianza hipotecaria con arreglo á la Instrucción de 15 de Marzo de 1883 y órdenes posteriores por valor de veinticuatro mil quinientas noventa pesetas y aceptación de las obligaciones de los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales del Banco.

2.ª La fianza es admisible en fincas por todo el valor ya indicado en la cláusula anterior, ó por las dos terceras partes en metálico ó efectos de la deuda pública al precio de cotización, á excepción del 4 por 100 amortizable que es admisible por su valor nominal.

Teruel 9 de Agosto de 1887.—El Jefe de la Sección, Pascual de Altolaguirre.

VARIEDADES.

A UNA COQUETA.

Versos me pides, hermosa,
y aunque el castálico coro
me negó su arte preciosa
para decir que te adoro
lo mismo en verso que prosa.
Y si se colma tu anhelo
con decir que me has rendido,
no temas, di á grito herido
que otro pez picó el anzuelo
donde tantos se han prendido.
Que aunque para tí sea poco
otro adorador ferviente,
bueno es decir á la gente
que voy á parar en loco
si tu labio no es clemente.
Esto al cabo te da fama
que el crédito de una dama,
crece ó descrece á compás
de que son menos ó mas
los corazones que inflama.
Di que al mirar tus encantos
y tus ojos hechiceros
ansias padezco, quebrantos;
y que no estraño que á tantos
dejen ciegos tus luceros.
Y en verdad que tantos son
que al contemplar cuan ufano
fomenta tanta pasión,
creo que tu pecho es mesón
de todo el género humano.
De que tienes lleno un cesto
de coplas que hice en tu elogio,
y que de puro modesto
merezco ocupar un puesto
dentro del martirologio.
Pues con calma singular
tres amantes á la par
te he visto favorecer,
que dudo que haya muger
mas general para amar.
No diré que es coquetismo
ni que tu genio es voltario,
para mi tu calendario
siempre apunta un tiempo mismo;
siempre está marcando *vario*.
Ni porque te cansas luego
hallo en que acusarte un punto,
si es cierto lo que barrunto
que no amas á Juan ni á Diego
sino es al sexo en conjunto.
Y como partes de un todo
á componerle precisas,
das á tus novios de codo
y vas cambiando del modo
que te mudas de camisas.
Esto, amiga, es consecuente,
yo al menos así lo creo,
y es una infamia que afrente
el mundo y tenga por feo
que á todos les hagas frente.
Si lloran los infelices
porque tu esquivez los mata
y deja como lombrices,
has de pagarlos ingrata
con la puerta en las narices?
Todo el que de tí murmura
que aprenda de mi cachaza;
¿no mira con que frescura
te dejo franca la plaza,
si mi presencia te apura?
Pues que imiten mi franqueza
que ha de irles con ella bien;
delante mucha terneza,
y en volviendo la cabeza
requescat in pace. Amen.

I. J. E.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

Trigos.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 34 á 35.
Idem *Jeja*, de 28 á 30.
Idem *Candeal*, de 32 á 33.
Idem *Royo*, de 29 á 30.
Idem *Morcacho*, de 26 á 28.
Idem *Centeno* á 20 y 21.
Idem *Cebada* 17 á 18.
Idem *Avena* de 15 á 16
Harinas, de 1.ª á 36 pesetas saco de 92 kilos para fuera.
Idem de 2.ª á 35 id. id.
Idem de 3.ª á 24 id. de 50 kilos.
Idem de 4.ª á 13'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 62 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8'25. (Saco de 1, y 1|2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.)
Idem *Salvado*, á 6'75.
Idem *Tástara*, á 5'25
Carnes, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
Patatas, á 3 y 1|2 rs. arroba.
Judías *blancas*, de 13 á 14 id. id.
Cañamones.—De 18 á 19 rs. fanega.
Bacalao, de 46 á 47 rs. arroba.
Aceite, 57 á 58 id. id.
Jabón, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

PREPARACION Y REPASO

del Primer curso de matemáticas, ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.
Horas de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario n.º 13.

APRENDIZ

para una acreditada peluquería de esta capital se necesita uno que sepa afeitar.
En la Administración de este periódico darán razón.

EL PROGRESO

GRAN SASTRERÍA

de

JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores las más altas novedades en confección de trages para caballeros y niños.
Se hacen encargos para fuera de la población con prontitud, esmero y economía en los precios.

En la calle del 3 de Julio, número 26, se encuentra á disposición del público, un carrito atardanado de excelentes condiciones para llevar viajeros fuera de la capital y conducir equipajes donde se esee.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.
La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.
En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

INTERESANTE

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.
Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE



FÁBRICA
SINGER.
GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura

2'50

Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Teruel,

18—SALVADOR—18

SE VENDE una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Juan, señalada con el número 29, propiedad de los herederos del difunto don Gaspar García. En la zapatería de Pedro Adrían, darán razón.

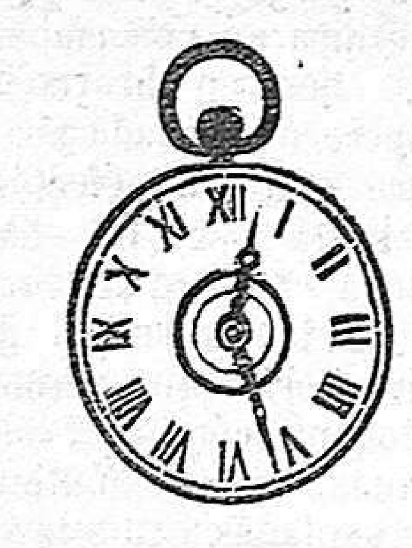
CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.
Anticipa fondos á interés de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.
Los comitentes quedan exentos de toda rosponsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.
Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.
Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-París.



JUAN MIGUEL
E HIJOS
Relojería y Platería.
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.
Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.
Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.
Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas precios reducidisimos.
Relojes de bolsillo de todos clases desde 100 reales en adelante.
Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.
Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizardas dor un año, así como tambien seeán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.
No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.
Abononúm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco. viñas, olivos, naranjas y demás árboles.
Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.
Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.
Precio 30 pesetas.
Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.
Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.
Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas,
Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.
Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*
LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.
DIRIGIRSE: Dirección de la Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.
En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.
Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.